



EXPTE. D- 237 / 17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo Provincial el “XIII Congreso Argentino de **Graduados en Nutrición**” a realizarse entre los días 14 a 17 de Mayo de 2018 en el Centro Cultural Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.

MARCELO DALETTÓ
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto propicia declarar de interés legislativo provincial el “**XIII Congreso Argentino de Graduados en Nutrición**” a realizarse entre los días 14 a 17 de Mayo de 2018 en la ciudad de La Plata en el Centro Cultural Dardo Rocha.

El Congreso Argentino de Graduados en Nutrición es una reunión de expertos del área de la salud, economía, producción e industria que exponen, trabajan y discuten durante 3 días, temáticas relacionadas con los alimentos, la nutrición y la salud, sus condicionantes y sus consecuencias. Paralelamente, convoca a reuniones específicas: Comité de Nutricionistas del MERCOSUR, Asociación de Escuelas Universitarias de Nutrición de la República Argentina, Asamblea Extraordinaria de Federación Argentina de Graduados en Nutrición –FAGRAN-. Además, como parte de su programación, desarrolla actividades con la comunidad.

El Congreso es una actividad de la Federación Argentina de Graduados en Nutrición – FAGRAN-, entidad de 2º grado que nuclea Colegios y Asociaciones profesionales de Licenciados en Nutrición, y Nutricionistas de todo el país. Se realiza cada tres (3) años.

FAGRAN delega en forma rotativa entre las Entidades Miembro (E.M), la organización del Congreso Argentino de Graduados en Nutrición. La entidad que será próxima sede es elegida en Asamblea Extraordinaria convocada al efecto.

El Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires fue elegido en mayo de 2015 en la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo durante el XII Congreso realizado en Salta, para ser sede del XIII Congreso.

El Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires es una entidad de Ley con delegación del Estado Provincial para el gobierno de la matrícula y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

contralor del ejercicio profesional. Se ocupa además, de la jerarquización permanente de los profesionales alentando la capacitación permanente con cursos, jornadas y congresos.

Anteriores congresos han sido organizados en ciudad de Buenos Aires (VII), Mar del Plata (VIII), Córdoba (IX), Posadas (X), Rosario (XI), Salta (XII).

El VIII Congreso fue organizado por la entidad bonaerense antecesora del Colegio – Asociación Bonaerense de Dietistas y Nutricionistas-, En esa oportunidad se realizó en la ciudad de Mar del Plata, en mayo de 2000.

En esta oportunidad y de acuerdo a opiniones recibidas de profesionales de varias entidades del interior del país, el propósito es organizarlo en la ciudad de La Plata, durante el mes de mayo de 2018.

Por qué La Plata.

Numerosos profesionales de todo el país presentes en Salta, en la anteriormente mencionada asamblea, hicieron llegar a la presidencia del Colegio la aspiración de que se realizara en la ciudad de La Plata.

El fácil acceso a la ciudad, bien conectada con el interior de la Provincia y con la ciudad Autónoma de Buenos Aires y a través de ella a las diferentes regiones del país y países limítrofes, la hace ideal para quienes deben trasladarse.

De acuerdo a los últimos eventos y a la importancia creciente de la temática a tratar, se espera una numerosa concurrencia de profesionales de Argentina y países del Mercosur y otros de América Latina...

En virtud de lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.


MARCELO DALETTO,
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As